

PROGRAMA

Espacio Curricular: ARTES VISUALES

Hs. Cátedras: 3 (tres) **C. Lectivo:** 2019

Ciclo: C.B

Curso: 3º año

Div.: A

Docentes: CHARRAS CHMELAR, Marina

OBJETIVOS GENERALES

1. Conocer y operar con los recursos materiales y procedimientos básicos propios de los diferentes modos de representación visual, atendiendo a su potencialidad expresiva.
2. Producir y reflexionar críticamente acerca del producto realizado, comprendiendo y reflexionando sobre la relación indisoluble entre las artes y el contexto cultural.
3. Realizar y proponer actividades colectivas que contribuyan con la construcción de la conciencia grupal, el respeto por el pensamiento del otro, la resolución conjunta de situaciones problemáticas, la construcción y respeto de las reglas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.1. Fortalecer el conocimiento de los elementos básicos del lenguaje visual y la toma de decisiones compositivas
- 2.2. Fortalecer una visión integradora de las prácticas artísticas atendiendo a la comprensión de la problemáticas específicas de los modos de representación.
- 3.3. Comprender la producción de imágenes en el marco del contexto cultural en que se inscriben

CONTENIDOS CONCEPTUALES

UNIDAD 1: LOS LENGUAJES VISUALES

- Los lenguajes visuales. Códigos visuales. Signos visuales. Los códigos más usados.
- Signo, símbolo e ícono. Símbolos: identificación. Los símbolos en la comunicación.
- Mensajes en el entorno: señales viales, carteles informáticos, anuncios publicitarios.

UNIDAD 2: LUZ, COLOR Y TEXTURA

- Luz: natural y artificial: Efectos e incidencia. Luz y sombra. Tipos de sombras. La forma de la sombra.
- Color: Colores armónicos. Tipos de mezcla. Contraste por color. Paletas y tipos de mezclas

- Textura: Texturas visuales y táctiles en la naturaleza y en la superficie de objetos. Texturas táctiles en carteles publicitarios y en superficies tridimensionales.

UNIDAD 3: LA FORMA Y LA COMPOSICIÓN

- Bidimensión: Organización del espacio plano. El módulo. Las redes. Formas planas. Ritmos: constante, alterno y progresivo. Relación figura y fondo.
- Tridimensión: El espacio tridimensional. Elementos de configuración: Generatriz y directriz. Movimientos de generación de la forma: traslación, rotación y torsión. Representación del volumen: perspectivas, maquetas, esculturas.
- El diseño gráfico: Logotipos. Formatos y soportes de impresión. Técnicas de impresión.
- Estilos artísticos: Del romanticismo al impresionismo. Fauvismo. Cubismo. Surrealismo. Arte pop. Manifestaciones americanas y argentinas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Diagnóstica:

- Dominio de conocimientos previos.
- Actitud e interés hacia la asignatura.
- Desarrollo de capacidades y habilidades adquiridas.
- Manejo de vocabulario propio de la asignatura.

Evaluaciones escritas, monografías, proyectos, trabajos prácticos:

- Asimilación, interpretación, análisis, claridad y transferencia de conceptos y contenidos.
- Manejo de vocabulario propio de la asignatura.
- Coherencia y claridad en las respuestas.
- Identificación, explicación, comprensión y análisis de las problemáticas propuestas.
- Prolijidad, legibilidad, redacción y ortografía
- Cumplimiento de consignas
- Capacidad de reflexión y de relación entre contenidos y conceptos
- Capacidad de pensamiento crítico
- Elaboración de opinión personal y fundamentación

Evaluaciones orales, exposiciones:

- Asimilación, interpretación, análisis, claridad y transferencia de conceptos y contenidos.
- Manejo de vocabulario propio de la asignatura.
- Coherencia y claridad en las respuestas.
- Correcta expresión.
- Cumplimiento de consignas.
- Capacidad de reflexión y de relación entre contenidos y conceptos
- Elaboración de opinión personal y fundamentación
- Tiempo y dedicación conferido al trabajo
- Calidad de la participación de los diferentes miembros del grupo
- Pertinencia con la bibliografía consultada

Proceso:

- Predisposición, compromiso y participación para con la asignatura.
- Esfuerzo por vencer las dificultades, demostrando interés y dedicación.
- Responsabilidad, respeto e integración.
- Actitud frente a la materia, docente y compañeros
- Cumplimiento de las pautas de trabajo.
- Presentación de la carpeta, conteniendo el registro de todas las actividades áulicas demostrando responsabilidad en su elaboración

Para la evaluación y calificación del alumno se considerará:

- Confección de la carpeta, respetando consignas de presentación, carátula, una parte de actividades prácticas y otra teórica en la que se incluirán los apuntes de la materia, actividades como resúmenes, cuestionarios, cuadros sinópticos, comparativos, etc.
- Los trabajos deberán guardar prolijidad (originalidad, esfuerzo, corrección, técnica, búsqueda por lo novedoso, profundización, y búsqueda, etc.) Los trabajos desprolijos y aquellos que no alcancen el nivel adecuado deberán rehacerse, estos serán indicados por el profesor.
- Esfuerzo por vencer las dificultades, demostrar interés y dedicación.
- Responsabilidad en la entrega a término de los trabajos, según el tiempo estipulado previamente por el docente.
- El alumno deberá asistir a clases con el material de trabajo solicitado y con la carpeta de trabajos prácticos y clases teóricas al día (el docente podrá solicitarla para corrección).
- Al finalizar el año el alumno deberá tener el 100% de los trabajos aprobados.
- La utilización progresiva, en diferentes trabajos, de contenidos estudiados en las disciplinas artísticas de cursos anteriores.
- La utilización correcta del vocabulario técnico y específico del espacio curricular en informes escritos, exposiciones orales y trabajos prácticos o ejercitaciones.
- La participación, el aporte pertinente y reflexivo, respeto por la realización propia y de los otros y la actitud solidaria y cooperativa durante las clases y en el desarrollo de diferentes actividades que puedan plantearse desde el espacio curricular.

REQUISITOS PARA RENDIR EXAMEN

En caso de que el alumno no promocioe su trayecto por el espacio curricular se presentara a rendir en el turno que corresponda y deberá seguir el siguiente protocolo:

- Presentara el registro o carpeta completa y visada previamente por el docente. Sin este requisito no será admitido en la mesa examinadora. No serán admitidas carpetas cuyos nombres en la hoja estén borroneados, tachados o recortados y pegados.
- Presentara y defenderá de manera individual su desarrollo de una escena (monologo o dialogo de autor). Puede realizarlo con un compañero que rinda la materia o alumno colaborador (del nivel cursado) que no rinda. El trabajo deberá seguir los pasos de una puesta en escena con los elementos que esta requiere. Presentara además una carpeta que contenga: 1. El fragmento de texto seleccionado para la escena en fotocopia. 2. Análisis del fragmento de texto donde identifique los elementos de la Estructura Dramática. 3. Diseño de los aspectos técnicos (escenografía, vestuario, maquillaje, utilería u objeto escénico, iluminación y elección de Banda Sonora) 4. Partitura de movimiento escénico.
- Presentara los trabajos prácticos efectuados durante el año, sobre todo los que hacen a los aspectos técnicos (diseños de escenografías, maquetas, mascarar, fotografías de

maquillaje y vestuarios, objetos escénicos, etc.) aunque los mismos hayan sido realizados en grupo.

- Responderá a preguntas referidas principalmente sobre los aspectos teóricos del programa.

BIBLIOGRAFÍA

- FESTA, Mario A.: Manual de: Educación Plástica 3, Ediciones Strikman.
- A.A.V.V.: Educación Artística Plástica E.G.B. 3er. Ciclo, ed. A-Z, Bs. As. 1998.
- RAMIREZ BURRILLO, P. y CAIRO, C.: Educación Plástica 3, ed. Santillana, Bs. As. 1995.
- VILLARUEL, Anahí: Educación Plástica 3, Editorial Kapelusz, Bs. As. 1986.

Prof. Marina Charras Chmelar